

Las opiniones de Benarroch



Tiempo de lectura: 7 min.

¿POR QUÉ TANTA FRECUENCIA?

Tengo conciencia que con alta frecuencia escribo y les envío mis notas, parece que lo normal es preparar una semanal y lo hago dos y hasta tres veces en ese lapso. Lo explico porque, como ustedes saben, preferentemente escribo, opino y alerto sobre los desaciertos, errores inmensos, inconstitucionalidades, barbaridades sin precedentes y exabruptos de este régimen totalitario y despótico que aún tenemos y estos individuos dan diarias razones para opinar sobre sus inmensos desafueros que tanto daño causan al país y a todos nosotros. Estas barbaridades no pueden pasar inadvertidas y sobre ellas es necesario opinar con análisis, firmeza y oportunamente sin que pase mucho tiempo del acto delictivo.

Espero no cansarlos y menos aún molestarlos con la frecuencia de mis notas y reiterarles mi inmensa gratitud que queda seriamente comprometida con ustedes que opinan, algunas veces de manera generosa, sobre lo que escribo que me sirven de aliento, rectificación y corrección.

Últimamente escribí sobre la barbaridad de Maduro sobre el nacimiento y muerte de nuestro Señor Jesucristo, sobre lo afirmado por el Ministro de la Defensa en el sentido que la oposición nunca llegará al poder mientras exista esta Fuerza Armada que él, por el momento, comanda, sobre la amenaza del presidente del Consejo Nacional Electoral de establecer pena (monetaria y con prohibiciones) a quienes no concurran al referendo sobre el Esequibo que el régimen pretende realizar el próximo 3 de diciembre y sobre las inconstitucionales y por tanto inexistentes inhabilitaciones políticas dictadas arbitrariamente por la Contraloría General de la República, entre otras. Cómo no opinar sobre este cúmulo de barbaridades que asombran y que solo se les ocurre a personas con serias debilidades y carencias y como dije antes la respuesta debe ser oportuna y cuanto antes.

Mientras este régimen siga con la frecuencia inaudita que tiene cometiendo barbaridades de marca mayor, continuaré con mis notas hasta que desaparezcan de este tiempo y para siempre. Hasta este momento no he recibido amenazas, pero no es de extrañar que ellas se produzcan, sobre ellas me han alertado mis amigos y les he dicho que si se presentan serán incentivos para continuar con más fervor y convicción hasta lograr lo que todos deseamos que es primero un cambio radical y luego un gobierno que nos devuelve la prosperidad, bienestar y felicidad general.

Muchas gracias y apelo a la segura benevolencia de ustedes para ser entendido.

2 de noviembre 2023

DE HECHOS Y ACCIONES

Siempre se ha dicho que un hecho o una acción vale más que muchas las palabras. Por eso y por el cerro inmenso de acciones bárbaras y contrarias a nuestra Constitución, a las leyes y a la moral de este régimen, como de hechos insólitos e inimaginables, debemos saber y estar suficientemente muy bien informados de lo son capaces él y su siniestro combo, para mantener el poder. No les importan las leyes ni el respeto, hacen todo lo que les da la gana. Los hechos que el Ministro de Defensa haya afirmado que mientras exista la Fuerza Armada que él comanda, nunca la oposición alcanzará el poder, que el Tribunal Supremo de Justicia decida anular y dejar sin efectos le elección primaria que la oposición celebró para seleccionar nuestro candidato a la presidencia de la República, la circunstancia que el régimen se empeñe irracionalmente en mantener las inhabilitaciones políticas inconstitucionales dictadas por la Contraloría General de la Republica y que desconozcan a María Corina Machado como nuestra candidata a la primera magistratura nacional y podemos seguir citando hechos y acciones reprobables e insólitas, son una muestra fehaciente y bien clara de lo que están dispuestos y hacen para pretender frenar a María Corina en su avance alegre y victorioso y evitar lo que no podrán lograr: El abrumador triunfo de la oposición en el segundo semestre del siguiente y próximo año, como lo establece la Constitución y se ha acordado.

Estos abominables hechos, bárbaras acciones y manifestaciones contrarias a la convivencia civilizada que desconocen la pluralidad, deben tener una respuesta de nuestra parte que pase más allá del discurso y el enunciado y llegue frontalmente a los hechos y las acciones, que deben ser, al menos, del mismo tamaño y potencia a las de ellos y por supuesto de sentido contrario. La diferencia sería que nuestra tarea a realizar sería constitucional para no igualarnos a ellos.

Cuando la autoridad actúa de manera contraria al interés nacional causando malestar, sosiego, alarma y preocupación general, tenemos el legítimo derecho establecido diáfananamente en nuestra Constitución de desconocer esos actos y declararnos en rebeldía que se concreta en la DESOBEDIENCIA CIUDADANA, para que no pasen las acciones que producirían grave daño al país y malestar a todos. Ello está escrito en nuestra Carta Magna de tal manera que no admite otra interpretación: La desobediencia civil cuando el gobierno toma una decisión injusta.

Esa desobediencia no debe ser solamente declarativa, también practica y movilizandoo a cientos de miles de personas, o si es posible millones, que tomen las calles del país sin retorno hasta tanto el régimen rectifique las barbaridades inconstitucionales y exabruptos de toda naturaleza, que pretende concretar.

Si el régimen nos tira piedras y plomo, no debemos responder con margaritas. Nuestra respuesta debe ser muy contundente y si es posible de mayor potencia que la de ellos.

No permitamos que nuestra candidata, que el pueblo de manera libre y soberana seleccionó, sea desconocida con inconstitucionalidades y hechos bárbaros y eso lo logramos es tomando las calles masivamente con coraje, firmeza, arrojo y valentía.

1 de noviembre 2023

AL MINISTRO DE LA DEFENSA, ¡DEFÍNASE!

El 5 de julio pasado, el Ministro de la Defensa, Padrino López, afirmó: “La oposición, mientras exista una Fuerza Armada como la que tenemos, antiimperialista, revolucionaria y bolivariana, nunca podrá ejercer el poder político en Venezuela esta facción de maleantes y politiqueros”.

Recuerdo esta declaración, casi cuatro meses después, porque el peligro persiste, una alarma nunca está demás y para que hagamos suficiente conciencia e internalicemos en presencia de quienes estamos, contra quienes luchamos y a quienes nos enfrentamos, particularmente en el venidero proceso electoral.

Lo dicho por el Ministro es de tal gravedad que, en un país serio, democrático y que se aprecie, estuviera destituido, degradado, enjuiciado y penado, por manifiestamente antidemocrático y manchar horrendamente el honor de la Fuerza Armada. Afortunadamente ese grosero y atrevido desplante del Ministro solo fue aplaudido por su camarilla incondicional que junto a él disfrutan y gozan de las “mieles” del poder de hoy, porque el resto de nuestra gente de uniforme, la inmensa mayoría, deplora y cuestiona severamente, en silencio y secreto, por obvias razones, tan extravagante afirmación contra la democracia, la Constitución y contrario a la pluralidad. Ese resto es íntegramente institucional y amante de la democracia y la libertad y no se embarcará en una aventura tan fuera de la modernidad y civilidad. No recuerdo ningún Ministro de la Defensa, en estos últimos sesenta y cinco años, que haya afirmado tan alto disparate e inmensa barbaridad, como la dicha por este Ministro.

Dijo además que esta Fuerza Armada ha dado suficientes muestras de defensa de nuestra integridad territorial, entonces preguntamos ¿Por qué este régimen realizará un referéndum para preguntarle al pueblo si desea o no defender el Esequibo como nuestro? Esta pregunta es tan absurda como ociosa, siendo un deber irrenunciable e ineludible de todos y particularmente de la Fuerza Armada la defensa de nuestra integridad territorial.

Será que existe desconfianza, no se conoce el deber o es algo montado con otro interés.

El Ministro debe aclarar cuanto antes su criterio, porque nos tiene preocupadamente confundidos. Tenemos derecho a saber si él desea vivir en democracia, donde se respeten sus derechos o no, si lo de él es un régimen de fuerza y despótico donde lo que impera es la decisión del gamonal de turno. Ello es bueno que lo haga, la aclaratoria, porque el año que viene asistiremos a un proceso electoral que esperamos y deseamos sea democrático y en ese proceso se elegirá, por abrumadora e incuestionable mayoría a María Corina Machado como Presidente de la República. Usted, Si para la fecha aún está en el Ministerio ¿entregará su poder o se resistirá? Es bueno para todos que responda esta última pregunta, para despejar dudas y saber dónde estamos parados, es su deber responder y nuestro derecho saber.

Creo que con motivo de un aniversario del natalicio de Carlos Marx, le escuché definirse bolivariano y marxista, lo que denota que no conoce ni sabe de ninguno de los dos, el Libertador fue de la luz y Marx de las tinieblas, Marx fue materialista obstinado y Bolívar humanista, Marx fue ateo confeso y Bolívar católico practicante, Bolívar luchó por la libertad y Marx propuso la opresión total del Estado. Se está con Dios o con el diablo, lo que no se debe es estar con los dos. En este aspecto es también bueno que usted se defina porque el país tiene derecho a saber cuáles son los ideales de sus gobernantes.

Gracias a Dios, la inmensa mayoría de nuestra Fuerza Armada no comparte sus erradas y tristemente equivocadas afirmaciones y si se le ocurre una barbaridad de marca mayor, quedará solo y fracasado en el intento. Por la tranquilidad ciudadana, defínase.

De este régimen salen las peores, inimaginables e insospechadas barbaridades y disparates, que la historia ya registra en las páginas de “Aunque usted no lo crea” y de “Nuestro insólito universo”

31 de octubre 2023

[ver PDF](#)

Copied to clipboard

